



22 de setiembre del 2021

DNCC-OF-0984-2021

Señor

Alexander Rivas Borbón

Representante de Transportistas

alexryb@hotmail.com

Estimado señor:

Un cordial saludo. En atención al oficio Transcen-038-2021, tal como es referido en el texto de dicho oficio, en las últimas reuniones realizadas con su persona y el señor Viceministro de Salud, se han atendido sus consultas e impresiones sobre las contrataciones de transporte en los CEN CINAI del país para este año; se han explicado ampliamente en estos espacios, las razones por las cuales no se han llevado a cabo todas las contrataciones de transporte programadas, principalmente orientadas a la situación de emergencia por el COVID 19. Donde, aunque los centros se han mantenido abiertos, muchas madres y padres optan por no integrar de manera diaria a sus hijos e hijas ante el temor de posibles contagios y la reducción de los servicios nocturnos por los pocos colegios con jornada de noches que están operando de forma presencial.

No obstante, producto de estas reuniones, y con el interés de que se contraten los servicios de transporte requeridos, se acuerda, hacer desde la Dirección Nacional un recordatorio a los funcionarios y funcionarias de CEN CINAI y Comités de que se puede seguir contratando este servicio donde se requiera, inclusive para traslado de grupos pequeños hasta de 15 niños y niñas, también se insta a continuar realizando estudios frecuentes para evaluar las necesidades ante la situación laboral y estudiantil de las familias que por el momento es cambiante. Esta acción permitió un aumento discreto en las contrataciones en los últimos meses, respecto a la cantidad de niños y niñas, a pesar de que la condición de riesgo sanitaria se mantiene.

En relación a las denuncias que remite sobre algunas posibles irregularidades con unidades externas sin permiso de circulación, las dos identificadas, Santa Catalina de Pavas y Barva de Heredia, fueron atendidas por la Sra. Ivania Bonilla Garita, Subdirectora Nacional con su persona de forma telefónica, realizando las investigaciones en sitio; así también, el pasado 30 de agosto, se realizó reunión en la Dirección Regional Central Norte de forma presencial con su persona, la señora Subdirectora y funcionarias de la región para atender estas situaciones.





Lo que se cita en el oficio, respecto al tema presupuestario y las modificaciones realizadas, corresponden a recursos no utilizados por efectos de la pandemia en los meses pasados del año, que es importante por un tema de maximización, reubicarlo a otros rubros, situación que también le fue aclarada de forma telefónica ante su consulta verbal.

Como se lo hemos expresado, en múltiples ocasiones, entendemos y valoramos este servicio de transporte que nos brindan, el cual permite una mayor seguridad y protección para nuestros usuarios, por lo que mantenemos nuestro compromiso en continuar desarrollando esfuerzos para que más niños y niñas se incorporen a la rutina presencial con más continuidad y que así los Comités de CEN CINAI puedan contratar en lo que resta del año y en el 2022 este servicio según las necesidades de las familias de cada comunidad.

Cordialmente,

Lidia María Conejo Morales
Directora Nacional de CEN-CINAI

Cc:

Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República

Sra. Alexa Benavides Ayala, Gestión Documental, Presidencia de la República

Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud

Sra. Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes

Sr. Randall Otárola Madrigal, Viceministro de Presidencia

Sr. Raymi Padilla Vargas, Asesor, Viceministerio de la Presidencia

Sr. Roberto Muñoz Estrada, Federación Nacional de Autobuseros

